oficio
Valga dos maravedis para el año de mil y se
tos y setenta y quatro.

Entrego de baras y oficios

En la villa de
En veynte y nueve dias
mes de Junio de mill y seis
y setenta y quatro dias su merced de Martin Lo
pez arriero alcalde mayor de esta villa de
archena en virtud de el auto de los Rey don
Juan de gongora y villalba caballero del auto
de Sr. San Juan alcalde mayor de la villa de ca
lasparra para efecto de entregar las baras de
alcaldes ordinarios de esta villa por un año
a esta Juan de Junio del año que vuelve de seis
cientos y setenta y cinco a Fran.co de Luna y Juan
bizente de los susodichos se rezivio juramento
en forma de derecho de los susodichos y se les en
trego en señal de posesion aviendo acetado
los dichos oficios y cumplir con su obligazion una
bara de Justizia de que doy fee = y asimismo
bajo del dicho juramento y acetazion
le dio la posesion de rrexidor a Juan
Rodriguez y Juan rroxo los quales lo ace
taron = y asimismo bajo el dicho jura
mento se le entrego la bara de alguazil mayor
y dio la posesion a Fran.co tornero = que la
aceto = y asimismo se dio la posesion de
alcaldes de la santa ermandad a Fran.co
leon y simon gaspar los quales la acetaron
y juraron en forma de derecho cumplir con
su obligazion = y asimismo se le notifi
co a Salbador gaspar el oficio y cargo
de mayordomo de concexo = y la aceto